TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 769 .-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS N° 02/2021 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES – DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL".

San Lorenzo, 18 de junio de 2021

VISTO: El Memorándum DIGESIT Nº 00438/2021, presentado por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C Nº 760/2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración de Finanzas, se remite Dictamen y se solicita autorización de los trámites y aprobación del procedimiento de selección y adjudicación de locación de Inmuebles Determinados N° 02/2021 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES - DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL", Expediente SAES N° 31.130.

La Resolución DNCP N° 2113/2021, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 767 .-

1º Autorizar la realización de los trámites administrativos para el procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados N° 02/2021 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES - DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) - PLURUANUAL".

2° Aprobar la selección de los inmuebles y adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinados N° 02/2021 PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES - DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) - PLURUANUAL", conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	YATAITY DEL NORTE	Unidad Zonal	GREGORINA GALEANO DE CENTURIÓN	OFICINA/ VIVIENDA	18	Mes	1.200.000	21.600.000
2	CHORÉ	Unidad Zonal	HUGO ELADIO RAMIREZ GAONA	OFICINA/ VIVIENDA	18	Mes	2.000.000	36.000.000
3	CAPIIBARY	Unidad Zonal	ANGELINA CENTURIÓN DE GONZÁLEZ	OFICINA/ VIVIENDA	18	Mes	2.700.000	48.600.000
4	ITURBE	Unidad Zonal	ELADIO MENDEZ DUARTE	OFICINA/ VIVIENDA	18	Mes	1.600.000	28.800.000
5	YHU	Unidad Zonal	OSBALDO DIOSNEL ALCARZ SAMUDIO	OFICINA	18	Mes	1.700.000	30.600.000
6	YBYCUI	Unidad Zonal	LIMPIA ASUNCIÓN CANATA DE SOSA	OFICINA	18	Mes	1.700.000	30.600.000
Guaraníes Ciento Noventa y Seis Millones Doscientos Mil. -								**196.200.000**

3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 2º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2021 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente